Nota DNC N°525/2024

Asunción, 6 de febrero de 2024

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	436037
Expediente	317475
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Locación de Inmueble
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP -PLURIANUAL
Entidad	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. **Reiteración:** Sin entrar a analizar el contenido de las documentaciones adjuntas, cumplimos en comunicar que el proceso no podrá ser objeto de verificación, hasta tanto se realicen las gestiones correspondientes de migración del PAC actualizado al presente ejercicio fiscal 2024 y se cuente con la debida disponibilidad presupuestaria.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley N° 2051/03*

Verificador: jediaz

Asunción, 15 de febrero de 2024

NOTA UOC Nº 36/2024

Señor
Abg. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones realizadas mediante Nota DNC N° 525/2024 al llamado de LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP-PLURIANUAL" con ID N° 436.037 suscrito con el Grupo Tapyracuai S.A con RUC N° 80031037-3

A fin de responder a lo observado se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados:

1. ***Reiteración:*** *sin entrar a analizar el contenido de las documentaciones adjuntas, cumplimos en comunicar que el proceso no podrá ser objeto de verificación, hasta tanto se realicen las gestiones correspondientes de migración del PAC actualizado al presente ejercicio fiscal 2024 y se cuente con la debida disponibilidad presupuestaria.*

Respuesta: se ha realizado las gestiones correspondientes de migración de PAC actualizado al presente ejercicio fiscal, asimismo se adjunta CDP correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Mónica Osorio
Directora Interina
UOC - SNPP

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha:
Hora: 09:54:23

Nro. CDP 000000014/2024

Fecha Emisión 08/02/2024

Descripción LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP -PLURIANUAL

Modalidad Locación de Inmueble

Entidad 016 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nro P.A.C 00436037

AÑO 2023

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	00	01	251	30	36	99	2	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.702.400.000	2.702.400.000	577.850.000	0	24.000.000	364.000.000	388.000.000	1.736.550.000

Total PAC 24.000.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
PRESUPUESTO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Angel S. Núñez G.
Jefe Dpto. de Presupuesto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GERENCIA ECONOMICA

Firma del Responsable de la UAF

ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

CRILIC04

Fecha: 08/02/2024
Hora: 10:03:51

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 07248818

AÑO 2024

CUMPLIMIENTO

Nro. CDP 000000015/2024

Fecha Emisión 08/02/2024

Descripción CERTIFICACION DEL PAC PLURIANUAL NRO.: 436037 - LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP -PLURIANUAL

Modalidad Locación de Inmueble

Entidad 016 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	00	01	251	30	36	99	2	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.702.400.000	2.702.400.000	577.850.000	0	72.000.000	388.000.000	460.000.000	1.664.550.000

Total PAC 72.000.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Alfredo S. Núñez G.
Jefe Dpto. de Presupuesto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GERENCIA ECONOMICA

Firma del Responsable de la UAF
ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO